



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021-00493- 00
Veintitrés (23) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora a los autos escrito de contestación a la demanda realizada por parte del señor AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO lo cual se tiene en cuenta por su valor legal en su oportunidad procesal.

Notifíquese

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ.

2.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86296d2ac1a79014646fcb6f096333c26bd97afdb17c48b40f6c764e8517f6e**

Documento generado en 23/02/2023 12:26:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>